



3 de marzo de 2009

**COMUNICACIÓN NORMATIVA NUM. 2009-14**

A todo el personal

**NYDIA COLÓN ZAYAS**  
Administradora Auxiliar Interina

**COMUNICACIONES ENVIADAS FUERA DE LA ARV**

Con efectividad inmediata, toda comunicación dirigida a entidades públicas y privadas, deberá tener mi aprobación, antes de ser remitida. Las comunicaciones dirigidas al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, siempre serán preparadas para la firma del Lcdo. Miguel Romero Lugo o para mi firma. Esta directriz incluye medios electrónicos.

Espero el fiel cumplimiento de esta directriz.

NCZ/JRO/srr

¡INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!